

## REIVINDICACIONES

1. Un enlace (10) para proporcionar una conexión a presión entre dos dispositivos, el enlace (10) comprende:

una porción alargada;

un primer brazo flexible (16) acoplado a la porción alargada en un extremo y que tiene una primera ranura de encaje en un extremo opuesto, el primer brazo flexible (16) es flexible con respecto a la porción alargada, el primer brazo flexible (16) incluye un primer lado externo, un primer lado interno lado, una pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) formadas en el primer lado externo y una pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) formadas en el primer lado interno y

un segundo brazo flexible (18) acoplado a la porción alargada en un extremo y que tiene una segunda ranura de encaje en un extremo opuesto, el segundo brazo flexible (18) es flexible con respecto a la porción alargada, el segundo brazo flexible (18) incluye un segundo lado externo, un segundo lado interno lado, una pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) formadas en el segundo lado externo y una pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) formadas en el segundo lado interno, en donde los primeros y segundos brazos flexibles (16, 18) definen una ranura (20, 28, 30) entre ellos;

el enlace (10) caracterizado porque la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el primer lado externo del primer brazo flexible (16) y la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el primer lado interno del primer brazo flexible (16) son escalonadas entre sí, de tal manera que una muesca de concentración de tensión en el lado externo no está directamente a través del primer brazo flexible (16) de una muesca de concentración de tensión (36) en el lado interno y en donde la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el segundo lado externo del segundo brazo flexible (18) y la pluralidad de las muescas de concentración de tensión (36) en el segundo lado interno del segundo brazo flexible (18) son escalonadas entre sí, de tal manera que una muesca de concentración de tensión (36) en el lado externo no está directamente a través del segundo brazo flexible (18) de una muesca de concentración de tensión (36) en el lado interno.

2. El enlace (10) de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque se forma una protuberancia (38, 42) en cada una de la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el primer lado externo del primer brazo flexible (16) y en cada una de la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el segundo lado externo del segundo brazo flexible (18) para proporcionar dos radios en cada una de las muescas.

3. El enlace (10) de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque las muescas de concentración de tensión (36) en el primer lado externo del primer brazo flexible (16) y las muescas de concentración de tensión (36) en el segundo lado externo del segundo brazo flexible (18) están directamente frente a frente entre sí e igualmente espaciadas de una línea central del enlace (10).
4. El enlace (10) de acuerdo con la Reivindicación 3, caracterizado porque todas las muescas de concentración de tensión (36) en el primer lado externo del primer brazo flexible (16) y el segundo lado externo del segundo brazo flexible (18) están a la misma distancia de la línea central.
5. El enlace (10) de acuerdo con la Reivindicación 3, caracterizado porque algunas de las muescas de concentración de tensión (36) en el primer lado externo del primer brazo flexible (16) y el segundo lado externo del segundo brazo flexible (18) que no están directamente frente a frente entre sí tienen diferentes distancias de la línea central.
6. El enlace (10) de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el primer lado interno del primer brazo flexible (16) y la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el segundo lado interno del segundo brazo flexible (18) están directamente una frente a otra.
7. El enlace (10) de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el primer lado externo del primer brazo flexible (16) consiste de cinco muescas de concentración de tensión y la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el segundo lado externo del segundo brazo flexible (18) consiste de cinco muescas de concentración de tensión (36).
8. El enlace (10) de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el primer lado interno del primer brazo flexible (16) consiste de cuatro muescas de concentración de tensión (36) y la pluralidad de muescas de concentración de tensión (36) en el segundo lado interno del segundo brazo flexible (18) consiste de cuatro muescas de concentración de tensión (36).
9. El enlace (10) de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque la porción alargada incluye dos pestañas opuestas (50, 52).
10. El enlace (10) de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque el enlace (10) consiste de una sola pieza de metal estampado.